

Santiago,

15 SEP 2017



RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 3936 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Exenta N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución Exenta N° 96, de 2013, que la modifica; la Resolución N° 37, de 2013, sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

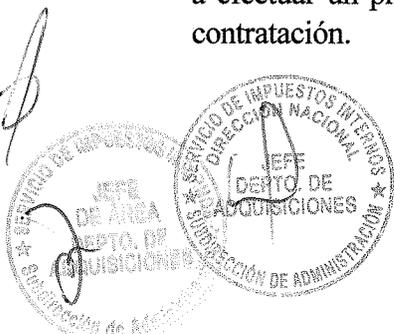
1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita realizar la Adquisición de licencia Admin Menu Editor Pro, asociado al requerimiento N° **7886**; dando origen al proceso **TD-8540**, solicitado por el Departamento Informática Calidad y Gestión de la Subdirección de Informática.

2° Que, lo solicitado en el referido requerimiento corresponde a la adquisición de 1 (una) licencia del software Admin Menu Editor Pro (Business).

3° Que, revisado el catálogo electrónico de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl no se encontró el servicio requerido, según consta en certificado adjunto de fecha 11/09/2017, firmado por el Jefe de Departamento de Adquisiciones.

4° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el N° 7, letra j), del artículo 10, del Reglamento, procede el trato o contratación directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera la 100 UTM.

5° Que, el costo en insumos y horas hombres asociado a efectuar un proceso de licitación, para la adquisición de este servicio, excede el monto de esta contratación.



Escalafón	Grado	Detalle de hitos	Cantidad horas / hombre	Valor estimado de horas / hombre	Costo del Proceso
Directivo	5	Análisis de las materias y generar requerimiento	10	\$ 29.479	\$ 294.790
Profesional	14	Análisis de las materias a requerir, generar requerimiento confección de bases técnicas, evaluación técnica.	20	\$ 10.060	\$ 201.200
Profesional	9	Generación de bases de licitación y resolución	15	\$ 18.857	\$ 282.855
Directivo	5	Revisión de bases y aprobación de resolución	10	\$ 29.479	\$ 294.790
Profesional	9	Publicación de bases de licitación Recepción y evaluación de ofertas Adjudicación y emisión de orden de compra	30	\$ 18.857	\$ 565.710
Directivo	5	Revisión de resolución de adjudicación y contrato	10	\$ 29.479	\$ 294.790
Profesional	12	Revisión bases, contrato y adjudicación (abogado)	15	\$ 13.488	\$ 202.320
Secretaria	16	Registro y labores administrativas	5	\$ 7.998	\$ 39.990
		Insumos		0	\$ 60.000
Costo total evaluación estimado					\$ 2.236.445

Consideraciones:

- 1) Cálculos sobre la base de 44 horas semanales.
- 2) Costo hora/hombre estimado de: escala de sueldos, Gobierno Transparente Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública Mes de Enero 2017.
- 3) Cálculo efectuado por el Área de Calidad de Procesos del Departamento de Adquisiciones.

6° Que, en Chile no hay representante de la empresa Gling IK, distribuidores oficiales de la licencia requerida, de acuerdo a lo indicado en correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2017, por Jānis Elsts, Sales Manager.

7° Que, la adquisición de la licencia Admin Menu Editor Pro, tiene un valor de US\$ 59,00.-

8° Que, la empresa Gling IK, no se encuentra inscrita en Chileproveedores en mérito de lo cual no es posible publicar la presente resolución a través del sistema de información del portal www.mercadopublico.cl.

9° Que, en virtud de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de la ley N° 19.886 no es requisito para contratar con la Administración del Estado estar inscrito en Chileproveedores.



10° Que, en mérito de lo expuesto la presente resolución será publicada a través de Transparencia.

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo con la empresa **Gling IK**, para la adquisición de los productos asociados al proceso **TD-8540, Adquisición de licencia Admin Menu Editor Pro**, en consideración a los fundamentos ya señalados. Dicha licencia tendrá una vigencia de 12 meses, contados desde la recepción conforme, lo cual será informado por el área usuaria mediante Memorándum del Jefe del Departamento Informática Calidad y Gestión de la Subdirección de Informática.

II. AUTORIZÁSE al Departamento de Finanzas para pagar a la empresa **Gling IK**, el monto total de US\$ 59,00.- equivalente a \$ 36.483.-, considerando un valor del dólar de \$ 618,36.- al día 11/09/2017, mediante una transferencia bancaria.

III. IMPÚTASE, el gasto total que representa el proceso **TD-8540**, al Subtitulo 29, Ítem 07, Asignación 001, "Programas Computacionales" del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2017.

ANÓTESE , COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA "POR ORDEN DEL DIRECTOR"



PATRICIO LIRA OYANEDEL
JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

